

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.136

Segovia.—Miércoles 1 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## ACTUALIDAD FINANCIERA

### ¿REGRESA A ESPAÑA EL DINERO EMIGRADO?

Por MINIMO ESPAÑOL.

Es un hecho cierto que en las cuentas corrientes y en los depósitos de la Banca española, así como en las Cajas de Ahorro, se advierte un aumento de cifras progresivo. Se necesitaría hacer un minucioso estudio, propio sólo de una revista técnica, para determinar qué proporción pertenece en ese aumento de depósitos, cuentas y ahorro al capital que desde Abril de 1931 se supone emigrado y que ahora se imagina inmigrante y cuál corresponde al crecimiento normal de capitalización que hubo y sigue habiendo en la riqueza española.

Me parece que si alguien hiciera aquel estudio imparcialmente, se comprobaría que la llamada emigración de capitales tuvo mucha menor importancia de la que se le atribuye, así como ahora creo que se deja volar demasiado suelta la fantasía, cuando se supone que de 1.000 millones de pesetas que se supone emigraron, han regresado ya, contritos y arrepentidos, cuando no harto baqueteados y castigados por las adversidades europeas, algo más de 500 millones.

En efecto, durante todo el año 1931, se retiraron importantes sumas de las cuentas corrientes de los Bancos y se liquidaron muchas cartillas en las Cajas de Ahorro. Se calcula el descenso en estas cuentas de 6.000 millones a 5.000. En efecto, el Banco de España tuvo que aumentar su circulación fiduciaria de 4.600 millones al finalizar Marzo a 4.900 en el último balance del año; pero, en cambio, las cuentas corrientes de particulares aumentaron en sus cajas de 794 a 1.068. Se imagina que uno de los modos de realización que tuvo el capital que quiso emigrar fué el de pignorar valores y, en realidad, se ve que las pólizas de cuentas de crédito con garantía aumentaron de Marzo a Diciembre, en 646 millones.

Aun aceptando que todo este volumen de capitales estuviera constituido por dinero español asustado, habría que distinguir el que realmente lograra pasar la frontera y el que se limitó a recluirse en la lucha doméstica o en la caja comercial de cada dueño y que, claro es, acostumbrado más o menos pronto al nuevo orden de vida y al desenvolvimiento de los sucesos, ha podido ir regresando a los Bancos, sencilla, fácil y naturalmente. Así se ve, según las cifras publicadas, que de Enero a Marzo de 1932 se reintegran a la actividad bancaria 140 millones y otros cien de Marzo a Junio y así hasta Diciembre de 1932, casi con idéntico ritmo y semejante proporción. No se calcula en esta cuenta, que sin perturbaciones políticas, sin idas ni venidas de capital amedrentado o temerario, en años anteriores se habían ido produciendo acumulaciones semejantes y que en 1931 hubo posibilidades de ahorros y de capitalización en manos nuevas y hubo, así como capitalistas y ahorradores que creían salvar sus caudales o su peculio escondiéndolo o expatriándolo, quienes quisieron contrarrestar esta acción deprimente, llevando a los Bancos cuanto pesaban.

No se computa tampoco en este examen superficial de cifras, qué participación pudo haber en ellas y hay en la actualidad, de capitales extranjeros. Cada día se nos viene repitiendo que desea colocarse o invertirse en España dinero yanqui, inglés, francés, suizo, holandés, judío sin patria, bancario de Basilea, internacional de Amsterdam, etc., etc. Hasta dinero soviético, producto de las remesas de petróleo, parece ser que quiere establecerse en España, tomándola como bella estación invernal... Y es posible que esos 580 millones que se han entregado a los Bancos en 1932, sean, en buena parte, no capital inmigrado del que se ausentó en 1931, sino avanzadas de las divisas extranjeras que se disponen a hacer nuestra felicidad, inyectándonos sangre nueva con empréstitos exteriores o inversiones industriales.

Hace pocos días, ante la nueva orientación del oro trashumante

que emigra de Suiza, Francia y los Estados Unidos, hacia Inglaterra, advertía el diario londinés «Daily Mail» que hay «mal dinero» y «mal oro» y que eran de esta calidad los capitales especulativos que mudaban nuevamente su residencia, para beneficiarse con las diferencias que se establecen en la cotización internacional de las monedas.

Con semejante motivo, un economista conocido, M. André Amar, ha explicado en la revista «Le Capital», el procedimiento con que se viene haciendo la exportación de capitales en los países donde más severas son las restricciones puestas a la libertad individual con que cada cual hace de su dinero lo que le parece más conveniente. Es posible que André Amar no conozca el caso de España y no se refiera para nada a nuestro país, y haya descubierto la organización clandestina de cambios sólo en los países de Europa y en algunas Repúblicas sudamericanas. Para que no parezca que yo quiero divulgar el arbitrio en que intervienen un capitalista austriaco, un importador francés y una Banca comisionista me abstengo de traducir el texto revelador. La verdad es que sigue siendo una realidad que el dinero no tiene nombre ni olor ni declaración de origen.

Estos días se ha señalado con estupefacción, un poco inexplicable,

#### UN ALBOROTO EN EL PUEBLO DE MORALEJA DE CUELLAR

### El vecindario se amofina contra el secretario del Juzgado e interviene la Guardia civil para apaciguar los ánimos

El lunes tuvimos noticias de que en el pueblo de Moraleja de Cuellar se habían producido alborotos contra determinado funcionario de la localidad, pero como en el centro oficial donde se confirman o se desmienten tales rumores, se nos dijo que lo ocurrido carecía de importancia, nos abstuvimos de recogerlo en estas columnas.

Pero como el rumor de tales alborotos ha circulado ya insistentemente y han sido varias las personas que nos han pedido detalles de lo ocurrido, nos hemos puesto al habla con persona que nos merece entero crédito, la cual nos ha facilitado una referencia de lo ocurrido que, por cierto, si no tiene gran importancia por sus consecuencias, la tiene indudable por su carácter.

En el pueblo de Moraleja de Cuellar venía actuando de secretario del Juzgado municipal don Agapito Hernández, quien, por desgracia, se había colocado frente al vecindario por cuestiones más bien políticas que de otra índole.

Entre vecindario y secretario las relaciones eran bastante tirantes, y se manifestó así tan pronto como se presentó una ocasión.

Parece que se había celebrado un juicio en el que era demandante un joven del pueblo y demandado el Sr. Hernández, por amenazas. Dice que si demandante y demandado sostuvieron después del juicio una disputa, ignorándose de quién partió la ofensa. Esto determinó que un grupo de muchachos exteriorizara su protesta contra el señor Hernández. Marcharon después al baile, y parece que expulsaron de la sala a una hermana de dicho funcionario, habiendo advertido a otros jóvenes y personas mayores que aquél les había amenazado.

Excusado es decir que esto bastó para que se formara un numeroso grupo de personas, que marchó en busca del secretario, el cual, en unión de su familia había salido de su domicilio y se dirigía al del juez municipal para pedir auxilio. Pero como se diera cuenta de que el grupo de personas avanzaba en actitud poco tranquilizadora, se guardó con los familiares que le acompañaban en una corraliza existente frente al domicilio del juez, el que, por cierto, no se hallaba en el pueblo.

El vecindario (pues puede asegurarse que el grupo le integraban la mayor parte de los vecinos), se esta-

ción frente a dicho inmueble en actitud poco tranquilizadora, y mientras tanto, se dió aviso de lo que ocurría al puesto de la Guardia civil de Vegafría, de donde salieron un cabo y un número, los cuales pudieron darse cuenta, ya en Moraleja, de la oportunidad de su llegada. La multitud no cesaba de exteriorizar con sus gritos, su animadversión hacia el señor Hernández.

Como el grupo no obedeciera, de momento, la orden de despejar que diera, el cabo de la Benemérita, ni tampoco las recomendaciones que hiciera el alcalde, observándose, por el contrario, que las protestas contra el funcionario citado arreciaban, y ya se oían voces de «Vamos por ellos», (refiriéndose a la familia del señor Hernández), dicho cabo dió nuevas órdenes y terminó por hacer un disparo al aire, que fué suficiente para que el vecindario comenzara a desfilarse, retirándose, por fin, ordenadamente, sin dar lugar a otras intervenciones.

Poco después llegó otra pareja de la Benemérita del puesto de Vegafría, y más tarde el sargento del puesto de Cuellar y tres parejas a sus órdenes, cuya salida se había ordenado por precaución.

Minutos después de comenzar el desfile de los del grupo se restableció totalmente la normalidad en el pueblo de Moraleja, y se reanudó la vida ordinaria.

Debemos hacer constar que, como habrán observado nuestros lectores, se trata simplemente de una protesta del vecindario de Moraleja contra el señor Hernández; es decir, que lo ocurrido no revela estado de inquietud social en aquella localidad, como lo demuestra el que la fuerza pública no fuera agredida ni molestada siquiera. Tanto es así que no ha podido practicarse detención alguna por la Benemérita, la cual dió por terminada su actuación, entregando las diligencias instruidas al juez municipal una vez que éste hubo regresado.

La Policía ha conseguido detener a Ramón Casanellas

### La Policía ha conseguido detener a Ramón Casanellas

Barcelona, 1.—El gobernador civil dió cuenta ayer tarde a los periodistas de la detención en la calle de Londres de Ramón Casanellas. La detención, según referencias, se verificó en una casa de la citada calle, donde se sabía que se encontraba oculto el conocido comunista, cuya pista venía siguiendo desde hacía tiempo la Policía. Durante unos meses, y en varias ocasiones, había logrado eludir la persecución de la Policía. Anoche, al darse cuenta de que los agentes habían dado con su paradero, salió huyendo; pero los agentes hicieron varios disparos para amedrentarle y proceder a su detención, como así ocurrió. En un registro verificado por los agentes en la casa que habitaba fué recogida una documentación a nombre de otro individuo, bajo el cual se ocultaba.

El gobernador añadió que habiéndose dado cuenta de la detención al ministro de la Gobernación.

Como se sabe, Ramón Casanellas fué expulsado de España en la pasada primavera. Desde hace tiempo venía rumoreándose que había quebrantado la expulsión y se encontraba nuevamente en la Península, creyéndose que una de sus residencias habituales era Barcelona.

Se ha sabido que Casanellas regresó a España hace bastante tiempo, al ser detenido en Mayo último, fué entregado a la Policía francesa, la cual a su vez lo entregó a la belga. Al parecer, en Bélgica escapó de la Policía y desde aquel país regresó a España inmediatamente.

A su vuelta a España, Casanellas visitó varias poblaciones importantes y vino finalmente a Barcelona, donde fijó su residencia durante los últimos meses. En esta ciudad, Casanellas ha hecho durante todo el tiempo vida normal e incluso ha llegado a trabajar como obrero en una fábrica, haciendo la vida ordinaria de todo trabajador en Barcelona. Como tal perteneció a su Sindicato y dirigió varias asambleas. En alguna ocasión llegó a tomar parte en las discusiones de las asambleas legales del Sindicato. En estos últimos tiempos parece que había quedado sin trabajo.

### El Niño Descalzo

Terminada la suscripción para calzado a niños necesitados de ese socorro, y distribuido ese auxilio, damos a continuación publicidad a la cuenta correspondiente:

Suscripción	Pesetas
Importe de los donativos.....	1.121,30
<b>Pagado por calzado</b>	
A Matías Moreno.....	520,00
A Los Chicos.....	407,00
A D. Sáez.....	334,00
<b>Total.....</b>	<b>1.261,00</b>
Importe de la suscripción.....	1.121,00
Suplido con fondos de la Institución por el tesorero señor Cereceda.....	140,00

Una vez más expresa El Adelantado su gratitud a los protectores de El Niño Descalzo.

### Asamblea económico-agraria

Reproducimos por segunda vez, a continuación, el anteproyecto de conclusiones de esta importante Asamblea que se ha de celebrar en Madrid, con asistencia de los más importantes agrarios de España. Nos parece inexcusable que la provincia de Segovia tenga una representación, que pudiera ser la Mutualidad para accidentes del trabajo. Siempre hemos adolecido de una falta de organización de la clase labradora de Segovia, no obstante los esfuerzos realizados por este periódico y algunos labradores entusiastas; pero creemos que ahora se abre campo la Asociación ante el peligro que se cierne sobre la propiedad territorial y la labranza de la tierra. Los momentos son críticos y han de ser aprovechados para la manifestación de la clase labradora ante los Poderes públicos y ante el país. He aquí las interesantes anteaconclusiones de la Asamblea organizada por la Unión económica:

Primera. Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se complace el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, repartiéndose las, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

Segunda. Que en la aplicación de la ley de Reforma Agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por Decreto y Orden ministerial que se oponga a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarmas y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplina en los campesinos.

Tercera. Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma Agraria, que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión y contribuye al desafecto de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país.

Cuarta. Que se acabe con el funesto sistema de los alojamientos, impidiendo a las autoridades provinciales y locales que lo usen, ni aun de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente, según Decreto de 18 de Julio de 1931, y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

Quinta. Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución, de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

Sexta. Que se separen absolutamente las tierras afectadas por la Reforma Agraria de las que no lo son, con el fin de conseguir la inmediata revalorización de la propiedad rústica, no sólo de la parte no afectada, sino también de aquella que, aun siéndolo con sujeción a los términos estrictos de la ley, excede de las disponibilidades financieras del presupuesto nacional, y por tanto, no pueda ser objeto de aplicación de la reforma en un tiempo determinado.

Séptima. Que la interpretación de la Ley agraria se haga, en la máxima medida posible, huyendo de la estatificación de la propiedad rústica y de la colectivización, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea, demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

Octava. Que se acomode la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pesan sobre la agricultura conduzca a un aumento de los precios de producción que sólo tiene dos salidas posibles: o la ruina del productor y de sus obreros, o la carestía de la vida.

Novena. Que se unifiquen todas las jurisdicciones que hoy entienden en el problema agrario,

pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los jurados de la Propiedad rústica, los de trabajo rural, las Comisiones de la Policía rural, la Comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los delegados del ministerio de Trabajo, y la intervención, muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas, se ha formado un boscaje de tal espesura, que ya no sabe nadie dónde están sus deberes ni cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos con trámites breves, fijos y sencillos.

Décima. Que cuando se confeccione el proyecto de ley de arrendamientos se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad, con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario.

La Asamblea dejará nombrada una Comisión para que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno.

Undécima. Que sea objeto de una ley especial la reglamentación de los bienes comunales, por la magnitud del problema que plantea la Base 20 de la Reforma Agraria; por la confusión entre bienes propios y comunales, y por la reivindicación por vía administrativa de que los hace objeto, de espaldas a todos los principios jurídicos fundamentales, ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fe ni en prescripción, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición.

Duodécima. Que se unifique el régimen de expropiaciones lo mismo en la indemnización que en el procedimiento.

Décimotercera. Al efectuar la aplicación de la ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias, precisa en interés de la Economía nacional evitar la roturación de los montes, dehesas y terrenos de pastos indispensables para la vida de la ganadería.

Décimocuarta. Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo, y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la agricultura, industria y comercio.

### Se desprende un bloque de tierra y hace descarrilar un tren

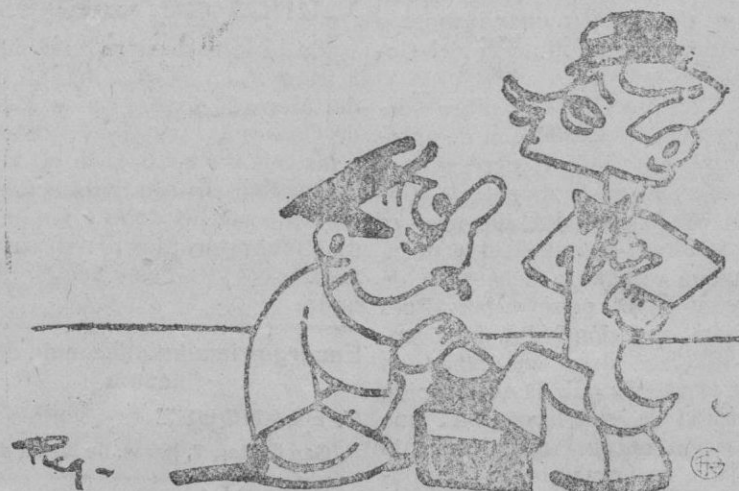
Avila, 1.—En el kilómetro 100 de la línea del Norte, entre las estaciones de Navalgrande y La Cañada, desprendióse una gran cantidad de piedra sobre la vía. El tren mercancías número 7.003, que venía arrastrado por dos máquinas, cuyos maquinistas no advirtieron el peligro, se precipitó sobre el obstáculo y descarrilaron las máquinas y varios vagones, que cayeron desde un puente de gran altura, quedando completamente cubiertos de tierra y de piedras.

Resultaron heridos los guardafrenos Jesús Soriano, Hilario Puella y José Abad, que aún no han sido conducidos a Avila, por cuya causa se ignoran los diagnósticos.

La vía estará interceptada varios días. Se aseguraba en la estación que si el tren hubiera sido de viajeros, el suceso tendría caracteres de catástrofe.

### El deán de Granada y diputado a Cortes, excomulgado

Granada.—Cumpliendo órdenes de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, el obispo de Távora, vicario capitular de Granada, ha publicado en el «Boletín Eclesiástico» de esta archidiócesis un edicto por el que se hace pública la excomunión del sacerdote don Luis López Dórga Meseguer, que fué deán de esta catedral y es diputado de las Constituyentes. Asimismo se le priva de los beneficios del cargo de deán.



—Limpieme los zapatos muy bien, que tengo que dar un puntapié a un señor muy distinguido.



# EL CARNAVAL EN SEGOVIA

En las calles Finalizó el tercer y último día de las fiestas de Carnaval, con una temperatura tolerable, muy propia de este mes, el cual no hizo locuras con el tiempo, no respondiendo a su bien ganada fama de perturbado. Un airecillo fresco sopló por mañana y tarde; pero no fué para que la gente huiera de la vía pública y se refugiara en los locales donde se brinda calor.

Las calles y el paseo del Salón estuvieron por la tarde muy concurridas de curiosos y por ellas transitó, desde las primeras horas vespertinas, la alegre mascarada, si no muy vistosa y artística, muy nutrida y llena de regocijo, haciendo alarde de su fea presencia, tan poco grata, en general, por sus trajes desahucados. Constituyó una apoteosis del harapo, con toda su lamentable aversión.

El desfile de disfraces duró hasta el anochecer; y para hacer resaltar en estas columnas cuáles fueron los mejores que exhibieron las personas mayores, se ve el cronista en un máxculo apuro. Sólo tiene que anotar de éstos: los que ostentaban unas jóvenes, que consistían en preciosos vestidos de paletas, pertenecientes a bien acomodadas familias pueblerinas. De Pierrots baratos y de aldeanas humildes hubo un montón; y de astrosas fachas se contaron por docenas. Batieron entre éstas el recordado, unos sujetos que, sin gracia y con un gusto de los más deplorables, simulaban uno de esos grupos de ciegos, que, en el Azoguejo, suelen estacionarse, en los días de mercado, narrando, provistos de un cartel que chorrea tinte rojo, las hazañas tremebundas de asesinos feroces.

Pero dejemos esta parte nada deliciosa de la carnavalesca fiebre y detengámonos un momento en algo más bello e interesante.

Hagamos mención especial de los niños.

Estos fueron la nota más simpática y dignificadora del astro reinado de Momo en nuestra ciudad. Preciosas criaturas convertidas en muñequitas que andan y se mueven, como impulsadas por un secreto mecanismo, dieron a las calles un ambiente deleitoso.

Qué lindas nos parecieron, esa criaturita engalanada con un rico traje de alcaldesa segoviana, con su monterita de terciopelo, con auriferos bordados, con su mantelita blanca, como una aureola de espuma, con sus joyas antiguas, relucientes, con su manto encarnado con anchas tiranas, con su vara regidora con una moña de flores. Estaba como para comérsela a besos. Qué bien y qué monísima se encontraba una alscianita de los viñedos del Rin; rubia como el vino agrio del legendario río alemán. Qué cómicamente marcial ofrecíase a nuestra vista un diminuto teniente de Ingenieros, al que no le faltaba un detalle de su atavío marcial. Y ese galleguito que estaba como para cantar una alborada entre la lluvia incesante de los célticos prados?

¿Cuántos eran los infelices seras, a quienes sus amantísimas familias se envanecían en hacernos contemplar? Muchos, muchísimos. Tarea difícil enumerarlos a todos. De seranitas y manolas se contaba una legión; todas vistiendo lujosas prendas de encantadores efectos. La grey infantil merece, pues, nuestro caluroso elogio; pero como ésta es muy menuda por comprender nuestro fervido entusiasmo, trasladamos a sus familias cariñosas nuestro aplauso alentador, porque sin ella, el Carnaval de 1933 en Segovia, se hubiera señalado por su aspecto de ordinario extremada.

## LOS BAILES

### En el Casino de la Unión

Esta sociedad de recreo dió anoche un animado baile, que hizo honor, por su brillantez, a cuantas fiestas se organizan por la buena sociedad segoviana.

Bellas muchachas acudieron con primorosos trajes de noche, que realzaban poderosamente su belleza y gentiles atractivos.

Una escogida orquesta hizo oír los más modernos bailables, y la gente joven danzó algunas horas, sin que decayera un momento la animación hasta que la madrugada puso punto final a esta fiesta de alcance tan cívico.

### En el Círculo Mercantil

Empezó el baile organizado por

éste, a las diez y media de la noche, prolongándose hasta las tres y cuatro de la mañana de hoy. La banda de la Academia de Artillería ejecutó un variado programa, que satisfizo a la concurrencia numerosa.

Entre ésta había algunas máscaras que no resistimos a la tentación de dar a conocer, por lo ingeniosos y llamativos de sus disfraces. He las aquí: Una holandesa, digna de figurar en la conocida zarzuela «Molinos de viento»; dos damas como para tomar parte en el sainete lírico «Doña Francisquita»; dos petimetres, de la época de Fernando VI; una japonesa con un kimono colorinesco, propio de una rica familia samurai y un marinero con el que se cubría el delicado cuerpo de una preciosa muchacha.

Las jóvenes que se involucran en los sedosos pliegues de costosos mantones de Manila figuraban en crecido número.

El baile se halló animado en extremo, encontrándose la amplia sala del Cervantes, en que se verificó, llena constantemente de parejas, ofreciendo a la vista un conjunto agradabilísimo, y el buen humor de la concurrencia se exteriorizó con el reciente desfilarse de serpentinatas, entablándose, de palco a palco, una verdadera batalla.

## EN OTROS LOCALES

También se dieron bailes, de pago, por tarde y noche, en el teatro Cervantes y en los salones La Veloz, El Paraíso y El Pensamiento, que estuvieron muy concurridos de gente alegre y jaranera y con muchas ganas de divertirse.

## SUCESOS LOCALES

### Un herido de un botellazo durante la celebración de un baile

Anoche, en el «Dancing Solera» se suscitó una reyerta, por causas que desconocemos, entre Victoriano Pascual Casas, de cuarenta y seis años, dueño de aquel establecimiento, y Jesús Ruiz, de veintinueve, casado. El primero asestó a Jesús un botellazo en la cabeza, que dió en tierra con el agredido. Entre los concurrentes al baile se produjo gran alarma.

Conducido el herido a la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, en la región parietal izquierda, siendo reservado el pronóstico.

## LA SITUACION POLITICA

### Un documento importantísimo sobre los sucesos de Casas Viejas

Las oposiciones se niegan a figurar en la Comisión parlamentaria

El Gobierno no puede ya impedir la crisis

Madrid, 1.—Se decía ayer en los pasillos del Congreso que el Gobierno, aunque se resista a dejar el banco azul y apele a todos los procedimientos para evitar la caída, no puede impedir ya el acontecimiento político.

De este parecer era el señor Martínez Barrios, quien, preguntado por los periodistas acerca de la situación, declaró que sólo faltaba expedir el certificado de que el Gobierno ha concluido.

—Y eso lo mismo puede ser dentro de dos días que de dos semanas; pero sucederá—agregó.

—Se dice—observó un periodista—que el jefe del Gobierno está dispuesto a plantear la cuestión de confianza hoy mejor que mañana.

—Eso es un buen propósito—contestó el señor Martínez Barrios—. ¿Y qué más se dice?

—Pues se comentan mucho las últimas declaraciones del señor Albornoz.

—Como que están en manifiesta contradicción con las que siempre hizo don Marcelino Domingo. Este ha defendido que había tres elementos en la República que eran indiscutibles: el jefe del Estado, la Constitución y el Parlamento. Ahora su compañero de Gobierno y de partido dice que el Parlamento está fracasado, y se siente en consecuencia presidencialista. Son contradicciones de las que, después de todo, nadie está exento.

Parece que Victoriano Pascual padece una contusión, sin importancia, en la cabeza.

## Una víctima de los «honderos»

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Tomás Herranz Campillo, de diez años, domiciliado en la calle del Vallejo, 8; sufre una herida contusa en la región parietal derecha, causada por una pedrada de uno de esos «honderos» modernos que no dejan en paz ni al lucero del alba.

## Cae y se hiere

Isabel Martín, de sesenta y ocho años, con domicilio en la plazuela de la Rubia, tuvo la desgracia de sufrir una caída y causarse una herida contusa en la región torácica del lado izquierdo, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Una circular de la Comisión reguladora de mercado de trigos

El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero para su publicación en EL ADELANTADO, la siguiente interesante circular dirigida a las Juntas locales de Tenedores de trigo:

«Por la presente circular se pone en conocimiento de las Juntas locales de Tenedores de trigo, que en el plazo máximo de cinco días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y para los efectos de contabilidad de esta Comisión provincial, remitan a la misma una relación detallada con las cantidades enviadas mensualmente por el concepto del 0,25 por 100 del importe de ventas de trigo, número de los giros y fecha en que se hizo su imposición, si ha sido éste el medio de envío, o persona que hizo la entrega y funcionario que la recibió en estas oficinas de la Comisión. Las cantidades deben además expresarse al margen del oficio en letra.

Segovia, 27 de Febrero de 1933. El gobernador presidente de la Comisión provincial, CARLOS JIMÉNEZ CANITO.

## Donativos

También entregó el gobernador la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero:

Suma anterior 6.121,50 pesetas. Don Rafael Ceballos Escalera, 50 pesetas; don Aurelio García García, 15; don Alfonso Gila y empleados, 33; Sociedad de Arte de Imprimir, 14,25. Suma y sigue 6.233,75.

Porque no deben olvidarse dos factores: que las Cortes Constituyentes no pueden disolverse sin aprobar las leyes complementarias de la Constitución, y que con el Parlamento de ahora sólo resulta posible este Gobierno u otro de muy análoga estructura. El partido radical no cuenta con fuerza parlamentaria bastante, y, aunque se uniesen a ella todos los elementos adictos al régimen y contrarios a nuestra política, tampoco reunirían las Cortes el número de votos indispensables. Y quienes abriguen la ilusión de completar ese número con diputados disidentes de cualquiera de los grupos que integran la mayoría, no advierten que la ocasión menos propicia para lograrle era a cuenta de los sucesos de Casas Viejas, pues razones elementales de lealtad, de respeto y hasta de consideración personal no podían consentir que se echasen manchas de ese género sobre los ministros respectivos.

Tampoco la obstrucción es el camino para derribar al Gobierno; todo lo contrario. Lo precedente, en este caso, no es obstruir, sino facilitar. Aparte de que el precedente de la caída de un Gobierno por la obstrucción a toda obra legislativa sería funesto para el régimen.

En el deseo de aprobar con prontitud las leyes constitucionales podrían coincidir el Gobierno y las oposiciones, y, aprobadas esas leyes, la cuestión política se plantearía en términos de holgura, que son imposibles en las circunstancias angustiosas de ahora. Y si el deseo de las oposiciones, singularmente el del partido radical—porque ahí radica el secreto—, consistente en que las elecciones municipales no se verifiquen bajo la presidencia del Gobierno actual, la rapidez en la aprobación de las leyes mencionadas daba margen a que antes de aquéllas se verificasen las legislativas, si así se decidía; pero con su conducta los obstruccionistas irán a estrellarse precisamente en el escollo que a todo trance quieren salvar, por cuanto bajo el imperativo legal de que los Ayuntamientos sean renovados bienalmente, nos encontraremos ante la fecha fatal de la convocatoria de las elecciones edilicias.

Y si éstas les resultan desfavorables, ¿con qué títulos iban a exigir una nueva e inmediata consulta al cuerpo electoral? Si, por el contrario, resultasen desfavorables al Gobierno, las oposiciones se verían en el caso de precipitar entonces la aprobación de las leyes constitucionales, para evitar el lamentable espectáculo de que sobrevivió un Gobierno después de haberse patentizado inequívocamente su divorcio de la opinión pública, o que fueran disueltas las Cortes sin cumplir misiones que expresamente les confiere la Constitución.

Los radicales socialistas entienden que no se puede prolongar esta situación. Hoy al mediodía se reunirá en el Congreso la minoría radical socialista con asistencia, probablemente, de los dos ministros dado el estado en que se encuentra la situación política, que se concede gran importancia a esta reunión. Entienden muchos de los componentes de la minoría que no es posible prolongar esta situación, y menos si se reproduce nuevamente el debate de Casas Viejas.

Ayer, en uno de los pasillos de la Cámara, cambiaron impresiones los señores Moreno Galvache, López Goicoechea, Artigas Arpón y Ruiz de la Villa, sin que de lo tratado llegara referencia alguna a los periodistas. Directores generales sustituidos. En la Secretaría del ministerio de Agricultura, facilitaron anoche la siguiente nota:

«Por el ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

«El ministro de Agricultura les ha sido aceptada la dimisión presentada de sus cargos, a los señores Gordón Ordax, Fedec y Valera, designándose para ocupar las vacantes producidas por dichas dimisiones a los señores don Darío Marcos Cano, persona de alto prestigio en la política valenciana para la Dirección general de Minas; don Alvaro Botella Pérez, director de «El Luchador»; de Alicante, para la Dirección general de Industria, y don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero agrónomo en los Saltes del Duero, para la Dirección general de Agricultura».

# EL PROYECTO DE CONGRÉGACIONES RELIGIOSAS

Madrid, 1.—Continúa la discusión sobre las construcciones escolares, planteando después el señor Oreja una interpelación sobre la disolución del Consejo de Obras públicas.

Defiende la antigua organización de este organismo, que era el que informaba y daba unidad a todo el plan de obras públicas a realizar en España.

En su substitución de dicho Consejo han sido creados otros diversos Consejos, cada uno de los cuales funciona a su gusto en su especialidad, rompiendo la nota de armonía y de unidad que caracterizaba al primitivo Consejo de Obras públicas.

Pregunta las causas que han obligado al ministro para tal modificación. El considera que la única que ha movido para ello al señor Prieto es la enemiga que éste tiene contra los ingenieros de Caminos.

Censura también el que por esta misma causa el ministro haya dejado en suspenso la corrida de escalas que correspondía a los ingenieros a partir del año 1931.

Pide al señor Prieto que rehaga el Consejo antiguo de Obras públicas en la forma que estime más conveniente y con las Secciones que entienda necesarias. Con ello ganaría el interés público, pues las obras a ejecutar obedecerían a un plan único y de armonía.

El señor Prieto declara que la solución del problema ferroviario es la solución del problema de las Compañías, a su juicio. Las Compañías le han pedido tratar del problema y ha dicho que éste tiene que ser resuelto con la intervención de varias representaciones, pero su pensamiento personal no puede exponerle, porque influiría en la cotización de los valores de las Compañías, perturbación que no tiene derecho a causar. Insiste en que tiene perfectamente pensada y resuelta la situación del problema de los ferrocarriles.

No todo va contra el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, sino contra la organización de las Juntas de Obras de Puertos.

Quiere declarar ante la Cámara que considera que la función del ingeniero de Caminos, cuando ésta verdaderamente existe, está miserablemente pagada, y si no se arregla la situación, todo ingeniero que vale desertará del Estado para ir a ponerse al servicio de empresas particulares.

Lo que el orador ha entendido es que al Cuerpo de Obras públicas no deben llegar únicamente los que alcanzaron la cúspide administrativa, pues desea dar entrada también a las capacidades juveniles y sin intervención de la amistad personal. Sólo ha designado dos ingenieros de libre elección y el señor Marín Montoya—que ha salido de las capas más humildes de la sociedad—para el Consejo de Puertos. También elogia grandemente al señor Barcala, el cual pide constantemente que se le reemplace, pero a quien cree irremplazable.

El proyecto de Congregaciones. Prosigue la discusión de este dictamen.

El señor Abadal consume un turno.

Dice que el proyecto ha alarmado a una gran parte de la opinión y ante la inquietud reinante es indudable que origina una perturbación, que entorpece la marcha normal de las cosas.

En mi concepto y convicción se deben rectificar estos preceptos, que ocasionan tales perturbaciones.

Señala la alarma que ha producido la Constitución, porque en ella se advierte un exceso de preocupaciones religiosas que ahora se acentúa, con el proyecto que se discute. Con el artículo 3.º de la Constitución, que declara que el Estado no tiene religión oficial, era bastante. El artículo 26 resulta innecesario el proyecto que hoy se discute, y con el que venis a remachar el clavo.

Añade que se impone una rectificación de conducta; mas, ateniéndose a los preceptos constitucionales y a las obligaciones de honestidad y a la obligatoriedad de la enseñanza.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don T. Martín, 450 pesetas. A don M. Gómez, 5.375,59. A don J. Juárez, 1.092,84. A don J. Hernanz, 15.400. A don A. Pulido, 1.490. A don M. López, 155,50. A la Diputación provincial, 29.115,07. Al señor administrador de Correos, 545,60.

Se arreglan y echan plantillas a toda clase de medidas gordas y finas. Se cogen puntos a las medias de seda.

San Esteban, 7, pral.-dcha. SEGOVIA

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de los Estados del Cuentas y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales y personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

**CONTRA LA GRIPE**  
LO MEJOR  
**COÑAC DOMEQ**

**AGUSTIN SANTAMARIA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de los Estados del Cuentas y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales y personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.



Queda resuelto el problema hullero de Asturias, reduciendo en cuatrocientas mil toneladas de carbón la producción anual

Más de 2.000 obreros quedarán sin trabajo, pero percibirán un subsidio de 5 pesetas diarias pagadas por las empresas y por los propios mineros

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- Primer premio, 31.343, Madrid. Segundo, 18.802, Madrid, Cabra, Málaga, San Sebastián y Bilbao. Tercer premio, 24.486, Ecija y Sevilla. Premios con 1.500 pesetas: 35.051, 23.928, 26.722, 36.768, 36.450, 3.776, 7.468, 23.997, 5.446, 12.877, 33.466, 17.855, 19.079, 7.401, 13.453, 33.726, 1.090, 1.403, 32.943, 16.838.

La fórmula de arreglo del conflicto minero

Madrid.—El ministro de Agricultura dijo esta mañana a los periodistas que había sido visitado por el embajador de Checoslovaquia y por el gobernador de Badajoz.

Añadió que había quedado ultimada la fórmula para resolver la huelga minera. Como ésta la originaba la producción, que es mayor que el consumo, y una explotación con pérdidas, la fórmula tiende a abordar realidades.

Para la primera se reduce la producción en 400.000 toneladas anuales, para lo cual se acordó reducir también la mano de obra, que alcanzará a más de 2.000 obreros, los cuales percibirán un subsidio de cinco pesetas, que pagarán en partes proporcionales los patronos y los mineros.

Con la reducción de la producción se evitará un nuevo «stock» de carbón, que no se puede vender. La pérdida que alegan los patronos, entre el precio de coste y

el de venta, existe sin duda y el régimen definitivo a que se someterá la explotación lo estudiará una comisión interministerial en el término de tres meses.

La situación financiera actual de las empresas mineras se resuelve por medio de una operación de crédito que realizará el Banco de Crédito Industrial, a lo cual responderán los patronos en la forma que se determine por el informe que emita dicha Comisión.

Auxiliares femeninos de la Dirección de Correos

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica normas para una convocatoria de oposiciones a auxiliares femeninos de la Dirección de Correos.

Cierre de una fábrica. 300 obreros sin trabajo.

Madrid.—A causa del mal negocio que hacía la fábrica de chapas «La Morevieta» ésta ha cerrado. Quedan sin trabajo 300 obreros, con lo que se agrava el problema del paro.

Contra la orden de derribo del monumento al Sagrado Corazón

Bilbao.—Se ha recibido en un escrito de los vascos residentes en la Argentina protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento de derribar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Contra el proyecto de Congregaciones

Bilbao.—Cincuenta y tres colegios de Vizcaya han enviado protestas por medio de los padres de 8.000 alumnos, contra el proyecto de Congregaciones religiosas.

Hoy se ha reunido la minoría radical-socialista para estudiar la situación política

Los obreros de Artes Gráficas de Sevilla anuncian la huelga. Se reúne la minoría radical para cambiar impresiones acerca del momento político.

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, para cambiar impresiones acerca del momento político actual.

Los radicales socialistas. Madrid.—También estuvo reunida esta mañana la minoría radical socialista, asistiendo a la reunión treinta y cinco diputados.

Todos se mostraron reservadísimos y se negaron a hacer manifestaciones de ningún género a los periodistas. Sin embargo, sabemos que el señor Gordón Ordax pronunció un discurso bastante extenso, exponiendo su criterio sobre el momento político.

La minoría se reunirá nuevamente esta noche, a las diez y media.

En la Presidencia del Consejo. Madrid.—El señor Azaña recibió a los generales Morales, Curiel y Franco, y a los tenientes coroneles Maestre y Navamuel, quienes le hablaron de la supuesta existencia de prisioneros españoles en el Sahara.

También cumplimentaron al jefe del Gobierno el alcalde de Barcelona, el ex director general de Telégrafos, señor Barroso; varios diputados, una Comisión de Puertollano y otra compuesta de representantes de los Cuerpos de Intendencia e Intervención militar, que le dieron las gracias por la publicación del Reglamento de enabaldernos del Ejército.

Cerca de la una de la tarde conversó el señor Azaña con los periodistas, a los que dijo que no había nada nuevo de política. —Ustedes—dijo el presidente—saben de eso más que yo, porque ustedes hacen la política.

—Nosotros—replicó un informador—nos limitamos a publicar la política que ustedes hacen.

—Pues yo—contestó sonriendo el señor Azaña—ni tengo política ni la hago.

detenido por la Policía un individuo apodado «El engrasador», significado terrorista.

De la detención de Casanellas

Barcelona.—Ramón Casanellas continúa en los calabozos de la Jefatura de Policía, y se ha negado en absoluto a dar las señas de su domicilio.

Hablando con los policías les ha dicho que le gusta más hablar con ellos que con el señor Azaña.

MENCHETA.

DE SOCIEDAD

Enfermos

Ha experimentado mejoría en su enfermedad la niña Elena, hija de los señores de Carretero (don Juan).

—La señora viuda de Carral está enferma de gravedad. Las deseamos alivio.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la dolencia que hizo precisa una difícil e importante operación quirúrgica, el jefe de la Sección de Cuentas provinciales, don Anselmo Romero.

Este señor da, por nuestro conducto, las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por su salud durante el curso de la enfermedad que ha sufrido.

Celebramos el alivio del enfermo.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa del cajero de la Agencia de la Campa don Gumersindo Fernández y González (nacida Pilar Iglesias); ambos se encuentran en perfecto estado.

Un baile de la Juventud conservadora-republicana

La Juventud del Partido republicano conservador ha organizado un gran baile de sociedad, que se celebrará mañana, a las diez y media de la noche, en el teatro Cervantes.

Esta Juventud, deseosa de mostrar su confraternidad con todos los segovianos, invita a este baile a cuantas personas (gratuitamente) quieran asistir al mismo.

Para recoger las invitaciones, tanto de señora, señorita o caballero, hay que dirigirse a cualquiera de los siguientes sitios: San Clemente, 7; Centro republicano conservador; La Imperial, zapatería de Sáez, Isabel la Católica, y en Casa de Mayo, calle de Isabel la Católica.

Los socios de la Gimnástica podrán recogerlas en la sastrería de Calleja, de la plaza del Corpus.

La parte musical estará a cargo de una escogida orquesta de esta capital.

Ingreso en la Escuela de Arquitectura

Previo aprobación del examen reglamentario, ha aprobado en la Escuela especial de Arquitectura el joven don Francisco F. Vega, hijo de nuestro buen amigo el industrial segoviano don Benito.

Boda

En la iglesia parroquial de San Martín, de Madrid, el día 20 de Febrero contrajeron matrimonio la bella señorita Ramona Díaz Campos y el jefe de la Administración de la Delegación de Hacienda de Madrid, don José María del Todo y Díaz, siendo apadrinados los contrayentes por doña Julia Artal, viuda de Marco, y don José María del Todo, primo del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Alfonso J. de Soto y don Francisco Domínguez de Miña, y por la del novio don Cayo Julio González y don Manuel Parrondo.

Por reciente luto de la desposada la boda se celebró en la intimidad. Reciban los nuevos esposos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles un porvenir venturoso.

Sección Provincial Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Relación de aspirantes a interinidades Maestras de la provincia:

Doña Mercedes Jiménez Ciempón, doña Orenca Rincón Martín, doña María del Carmen Veas

Lains, doña María de la Esperanza Martín Borregón, doña Gregoria Rojo García, doña María Visitación Tomé Villoslada.

De fuera de la provincia: Doña Floriana Vicente Gorretas, doña Amalia González Ortega, doña María de la Consolación García Álvarez, doña María Mercedes Cedón Hurtado.

Maestros:

Don Germán Velasco, don Hilario Caballero Santos, don Pedro del Pozo Aragonese, don Antón Serrano Manzano, don Doroteo Llorente Gutiérrez, don Miguel Martín de Miguel, don Pedro Ferrer Carrasco, don Román Velázquez Pecharromán, don Isidoro Hernández Hernández, don Ezequiel Motilla Aseño, don Adolfo Salinas González, don Valentín Rodríguez Falagan.

Sementales de cerda, vitorinos legítimos, servicio permanente, con establos adecuados, calle del Pozo, número 20 (San Lorenzo).

Sensacionales declaraciones acerca de los sucesos de Casas Viejas.

Madrid, (6 t.).—El diputado radical socialista, Ortega y Gasset, acaba de hacer en los pasillos del Congreso gravísimas declaraciones, que han producido profunda emoción en los parlamentarios. Dijo que pensaba exponerlas en la sesión de esta tarde, pero como el debate político se retrasa hasta mañana, no quería dejar de hacerlo en la tarde de hoy.

El señor Ortega y Gasset dice que se han hecho insinuaciones al capitán Rojas, para que de los sucesos de Casas Viejas se declarase responsable, diciendo que se había extralimitado en el cumplimiento de las órdenes recibidas.

El capitán Rojas relató a sus compañeros lo sucedido en aquella población; y reunidos otros militares con el señor Rojas, acordaron redactar un documento y fueron a ver al señor Lerroux.

Este le dijo que no podía hacerse cargo de cuanto exponían sino lo firmaban. Los militares firmaron.

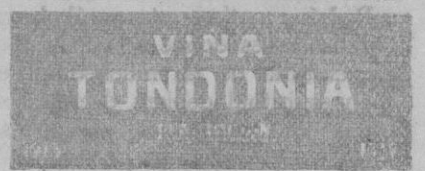
Después intervino el director de Seguridad, señor Menéndez, quien habló con el señor Rojas y sus compañeros. Estos se negaron a rectificar y le dijeron que habían entregado el documento al señor Lerroux.

Parece que se detallan con toda minuciosidad lo sucedido en Casas Viejas.

S U E L T O S

Donativo

Una señora desconocida ha entregado en la Administración de este periódico cinco pesetas con destino al Comedor de Caridad.



REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes a cartoon of a man pointing and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de platos socorridos. En la comida: adultos, 52; niños, 35; total, 87. En la cena: adultos, 50; niños, 43; total, 93. Total del día, 180.

Advertisement for Sanospirina y Sanospirina con Cafeína. Text: 'Producto típicamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la GRIPPE, dolores de cabeza, dientes y muelas, reuma, enfriamientos, coriza, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos. Venta en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas con o sin Cafeína a 2 y 2,50 pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas, con o sin Cafeína a quince, veinte, veinticinco y treinta céntimos de peseta. Comprando Sanospirina favoreceis la industria nacional y curareis la GRIPPE, que domina el ambiente. Desconfiad de imitaciones. Este preparado es puramente español elaborado en Madrid.'

Advertisement for CORSETERA. Text: 'Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.º'.

Large advertisement for NITROGENO... Y NITROGENO... Nitrato de Sosa ARCADIAN. Includes a large arrow pointing down, a scale with a bag of ARCADIAN SUPERFINE NITRATE, and text: '¡¡AGRICULTORES...!! NITROGENO... NITROGENO... Y NITROGENO... Este es el elemento de valor positivo en todos los Nitratos y por ese elemento el agricultor da su dinero; por eso el Nitrato de Sosa ARCADIAN con 16 por 100 minimum de Nitrógeno Nítrico es el mejor. En muchos casos da una riqueza hasta de 16, 47 por 100 de Nitrógeno Nítrico. LAS COSECHAS LO COMPRUEBAN DE VENTA EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA: Román Sacristán, Segovia.--Bautista Díez González, Segovia.--Pedro Hermoso, Segovia.--Viuda de Vito Gozale, Segovia.--León Pastor y Benedito Naras, Carbonero el Mayor. Bernabé Manso, Yanguas de Eresma. Bonifacio Ramos, Bernardos.--Consorcio Vara y Vara, Ortigosa de Peaña.--Hilario Merinero, Laguna Rodrigo. COMPAÑIA PENINULAR DE COMERCIO S.A. CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA DE AIKMAN (LONDON) LTD. AL ARCON, 12.--MADRID DEPOSITOS: Bilbao.--Santander.--Avilés.--Barcelona.--Tarragona.--Valencia.--Málaga'.

Advertisement for Instituto Castellano. Text: 'Incorporado a las Escuelas oficiales de Taquigrafía y Mecanografía de Madrid. Filial de la Academia de Estudios Especiales. Ventura de la Vega, 2. FUNDADO POR Don Gonzalo Díez de la Torre, Don Manuel Angulo Luis, Don Alejandro Barahona López. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS 1.º grupo: Gramática, Taquigrafía 1.º, Aritmética, Teneduría de libros y Mecanografía. 20 pesetas mes. 2.º grupo: Análisis gramatical, Taquigrafía 2.º, Cálculo comercial, Contabilidad y Mecanografía. 30 ptas. mes. 3.º grupo: Geografía económica, Cálculo financiero, Contabilidad de empresas. Economía política. 45 ptas mes. Máquinas de escribir: Underwood, Smit Premier, Remington, etcétera. SAN FRUTOS, 7, 2.º—SEGOVIA MATRICULA, DE SEIS A NUEVE'.



INFORMACIONES COMENTADAS

La crisis del "gran reportaje"

Por DIONISIO PÉREZ.

Se publica cada año, en París, un libro que todo periodista adquiere y conserva con cariño, considerándolo, si no como una biblia o un talmud de la profesión, como uno de los Cuatro Evangelios. Se titula este libro «Almanaque de la Prensa Asociada» y lo publica y escribe, casi enteramente, desde hace treinta y cuatro años un periodista notable, M. Jean-Bernard, fundador y director de una comunidad o consorcio de periódicos departamentales, cuya sede o agencia, por lo común, fue llamada varias veces, por lo acogedor y amparadora, la «Casa del Periodista».

En el almanaque para 1933, Jean-Bernard, más aficionado a halagar que a inquietar a sus compañeros, ha interrumpido su tradición de bondad y contemporizaciones y ha escrito un artículo titulado: «El gran reportaje ha muerto». Le sugiere este tema el hecho de que del asesinato del presidente Doumer y de la vista del juicio oral en que fué sentenciado el magnicidio y de su guillotinado no se publicó en la prensa francesa ninguna minuciosa información, ningún relato emocionador, ningún «gran reportaje», en suma. Y a la vez, recuerda el viejo periodista cómo ocasiones semejantes—el asesinato del presidente Carnot, por ejemplo, y las contiendas políticas de Boulanger, de Dreyffus, de Deroulede, del Panamá, etc.—, inspiraban en los periódicos franceses páginas vibrantes, encendidas de pasión, iluminadas de curiosidad y de interés, guiadoras, en suma, para el público que encontraba en cada periódico, no relatos fríos y aburridos, sino la exaltada evocación de la vida misma.

Naturalmente, los reporteros actuales de los periódicos parisinos, ante la declaración de muerte del gran reportaje, han protestado airadamente unos, y otros con desdén más o menos sinceramente sentido. Por primera vez se pone en duda la autoridad de Jean-Bernard, a quien todos llamaban maestro en el oficio. Para recoger esta protesta, el semanario «Toute l'édition» ha iniciado una encuesta y ha ido preguntando uno a uno, a los redactores-jefes de los diarios y semanarios de actualidad: «¿Ha muerto el gran reportaje?» Y, efectivamente, todos declaran que se ha transformado; que ha evolucionado; que, según unos, se ha hecho «más grande», y, según otros, se ha creado una nueva naturaleza... Luego, en realidad, Jean Bernard tiene razón; el «gran reportaje» ya no es lo que era; ha sido sustituido por otra cosa distinta; esto es, ha muerto.

¿Qué era el gran reportaje y qué es en la actualidad? No era otro arte periodístico; era otra organización. La ha mudado la industrialización de los periódicos; su financiación por empresas; la estandarización del trabajo en las redacciones. Bien se advierte que este no es un mal, o una mudanza, habido sólo en el periodismo sino en todas las formas de la actividad social. Ved este símil, que parece una parábola arrancada de las Escrituras. Hace cuarenta o cincuenta años en una sala, no muy dilatada, caldeada por la cercanía del horno, unos cuantos obreros, un honrado menestral, y muchas veces su mujer y sus hijos, amasaban el pan que había de alimentar a una barriada, como si prepararan una obra de arte, como si cumplieran los ritos de una religión. Hasta los cánticos con que entretenían el tiempo y se alentaban en el penoso esfuerzo y ahuyentaban el sueño y la fatiga, tenían espíritu de himnos místicos aprendidos de niño en el regazo materno y transmitidos de generación en generación. Al patrono de aquella comunidad todos le llamaban «maestro», como a Jesús sus discípulos.

Ved transformada esta producción; una gran fábrica; una maquinaria ruidosa; un centenar de obreros indiferentes a la obra de que no son sino mero complemento, que no realizan con sus manos y en la que no ponen nada de su espíritu ni de su personalidad. Todo calculado y previsto, desde la duración de la jornada hasta el rendimiento automático de cada máquina y cada bracero y hasta la

proporción prevista por miligramos de cada primera materia. Antaño, el pan de cada horno era distinto; hoy sale igual de todas las maquinarias. No está mal el pan moderno, pero dijérase que le falta algo esencial para la vida humana: le falta el amor.

¿Podría repetirse esta parábola en las redacciones donde se amasa este pan cultural de las muchedumbres—pan espiritual debiera decirse con justicia—que llamamos periódicos? El gran reportaje era precisamente aquella labor intensa, personal, espiritual de la redacción familia, en que todos acudían con sus distintas capacidades a realizar una obra común. En los momentos de conmociones populares, de contiendas políticas, de intereses materiales en guerra, de procesos emocionadores, de sucesos misteriosos se trocaban los oficios en la redacción... Al indagador y al informador, sagaz como un Peris Mencheta o un Domingo Blanco, que dejaron en el periodismo español memoria imperecedera, se prestaban todas las colaboraciones. ¡Cuántas veces, en la hora del alba, minutos antes de que arrancaran su marcha trepidante las humildes rotativas de entonces, escribía un suceso, recogiendo las notas del reportero, la pluma, mágicamente improvisadora de Ortega Munilla, por ejemplo! ¡Cuántas otras, el secreto dicho confidencialmente en breves palabras al oído del reportero político, se trocaba en una plana entera o poco menos, de revelaciones que conturbaban o encauzaban la opinión, que sugerían un hecho en la política nacional, que imponían una orientación a los partidos, que provocaban debates parlamentarios y originaban crisis... Y aun publicado anónimamente el reportaje, con el prestigio del periódico, se extendía la fama del periodista... ¿Cómo hoy no se consolidan nombradías como aquellas que gozaron Augusto y Adolfo Figueroa, Andrés Mellado, Ortega Munilla, Manuel Troyano, Alfredo Vicenti, Julio Burell y los que viven aún, Salvador Canals y Domingo Blanco, retirados, casi se diría mejor, extrañados del periodismo actual?...

Este es el mismo caso de Francia, donde los nombres de Fernand Xau, ¿Por qué no?

Como un menor de edad se ha considerado siempre al ahorro. Y en verdad que tiene con la puericia mayores afinidades que con la madurez. Es astutadizo e ingenuo como un infante, dejándose sorprender y embaucar con más facilidad que se cuenta. Tiene caprichos absurdos, como ese de esconderse cuando un coco supuesto o fingido hace unos aspavientos y suele insistir tercamente en el error de considerarse a salvo de peligros como el niño que cree que nadie le ve porque él se tape la cara con las manos. En una palabra: el ahorro necesita una educación especial que tiene en cuanto a procedimientos, muchos puntos de contacto con la moderna pedagogía. Y si es preciso deshacer en el alma infantil muchos prejuicios y acostumbrarla a afrontar serenamente el peligro no por simple temor inconsciente, sino por reflexión, análisis y discusión, de igual modo hay que desvanecer en torno al espíritu del ahorro no pocas ideas falsas, acostumbrándole a discernir lo pernicioso de lo racional.

Por eso ha de parecer excelente la idea de ampliar esa tutela del ahorro que hoy se impone en los Estados mediante el fomento de esta virtud, a otras formas y estructuras del mismo. Viene esto a cuento del propósito de organizar el control de las emisiones de capital que garantice al capital mismo un minimum de seguridad en las inversiones. El ahorro modesto, ese pequeño gigante de las finanzas, capaz de salvar a un país en momentos de angustia nacional como sucedió en Francia en 1870, no está ya confinado en las libretas de las Cajas oficiales o semificiales. El ahorro encontró en la moderna expansión capitalista una fórmula de

Gastón Leroux, Séverine, Sergio Basset y otros no han sido sustituidos en las redacciones con prestigios semejantes. Ciertamente, se ha creado un nuevo reportaje y un nuevo gran reportaje. Consiste aquél en halagar la vanidad de cada personaje o personajillo, acudiendo el reportero a preguntarle su opinión, que forzada en los límites de un diálogo banal suele ser fatua y vulgar, cuando no manifiestamente imbécil. Más pronto o más tarde estas visitas domiciliarias y estos interrogatorios, como charlas de café o de rebotica, acaban por desilusionar y disgustar al lector más vacuo. Cuando no, el vano interrogado apestece el segundo reclamo con su rectificación.

El gran reportaje consiste hoy en tomar el tren y acudir precipitadamente al país cercano o remoto donde se ha alterado el orden o se celebran unas fiestas o se padece un extremado rigor de los elementos desencadenados. Aunque el reportero moderno no haya estado jamás en aquella nación ni hable su idioma ni conozca su historia, le basta media docena de días, yendo como una maleda de tren en tren, para regresar a París y escribir veinte artículos, que compensen al periódico el gasto cuantioso del viaje. ¡Pobres artículos plagados de inexactitudes y estolideces! Así, este género de gran reportaje se ha desprestigiado prontamente y comienza a ser repudiado por las empresas editoras.

¿Qué queda a los reporteros estandarizados, ruedas automáticas de las formidables máquinas de fabricar periódicos, con que han sido sustituidas las redacciones de antaño? La información de las vidas humildes, de las cosas banales, de los problemas mísculosos, de «cómo se fabrican los churros», o «cómo vive una vicetiple», o «cómo se protesta un giro» ha de pasar antes por el tamiz de la administración que ve en todos estos reportajes pretextos de reclamo industrial... He aquí cómo tiene razón Jean-Bernard...

Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería seminueva y coche «Renault» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia (Próximo al Azoguejo) Teléfono 238

La acción tutelar sobre el ahorro

Como un menor de edad se ha considerado siempre al ahorro. Y en verdad que tiene con la puericia mayores afinidades que con la madurez. Es astutadizo e ingenuo como un infante, dejándose sorprender y embaucar con más facilidad que se cuenta. Tiene caprichos absurdos, como ese de esconderse cuando un coco supuesto o fingido hace unos aspavientos y suele insistir tercamente en el error de considerarse a salvo de peligros como el niño que cree que nadie le ve porque él se tape la cara con las manos. En una palabra: el ahorro necesita una educación especial que tiene en cuanto a procedimientos, muchos puntos de contacto con la moderna pedagogía. Y si es preciso deshacer en el alma infantil muchos prejuicios y acostumbrarla a afrontar serenamente el peligro no por simple temor inconsciente, sino por reflexión, análisis y discusión, de igual modo hay que desvanecer en torno al espíritu del ahorro no pocas ideas falsas, acostumbrándole a discernir lo pernicioso de lo racional.

Por eso ha de parecer excelente la idea de ampliar esa tutela del ahorro que hoy se impone en los Estados mediante el fomento de esta virtud, a otras formas y estructuras del mismo. Viene esto a cuento del propósito de organizar el control de las emisiones de capital que garantice al capital mismo un minimum de seguridad en las inversiones. El ahorro modesto, ese pequeño gigante de las finanzas, capaz de salvar a un país en momentos de angustia nacional como sucedió en Francia en 1870, no está ya confinado en las libretas de las Cajas oficiales o semificiales. El ahorro encontró en la moderna expansión capitalista una fórmula de

mocrática al generalizarse las Sociedades anónimas como medio de encauzar a las actividades industriales, agrícolas y comerciales, la gran suma de pequeños sumandos capitalistas. Y si en su edad primaria, cuando apenas salía del regazo materno de las Cajas oficiales—Monte de Piedad, Caja Postal y Cajas Municipales y provinciales—la protección estaba asegurada, no hay razón para que deje de estarlo al hacer incursiones por los campos de las Sociedades anónimas. Y que ésta protección o tutela es necesaria, lo demuestran hechos recientes y otros no menos significativos por más lejanos. Por ejemplo: ¿cuántos son los valores de renta fija que, emitidos con la promesa solemne de asegurar una renta constante a los confiados suscriptores, han dejado de darla? ¿Cuántos son también los que, habiendo prometido un interés del 6 o del 5 por 100, lo han reducido apenas los títulos respectivos rebasaran la par en un medio o en un 1 por 100? Claro que no es esto lo corriente, por fortuna, pero es que debe aspirarse a que no sea siquiera lo excepcional.

En la mecánica del ahorro juega un papel decisivo la autoridad del Estado, la «proclamación del Estado», como dice Knapp. Y el Estado no puede permanecer indiferente a la suerte de los ahorros lícitos que los ciudadanos incorporan al torrente circulatorio de la riqueza, precisamente por confianza en ese amparo que nunca debe debilitarse, sino reforzarse. ¿Hasta dónde? Hasta el momento mismo en que la garantía sea plena y la misión del ahorro efectiva. Es decir, que de igual modo que el Estado organiza la inspección de otra forma de la previsión—los seguros—cuidando de que en todo mo-

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including stations like Madrid, Valladolid, Medina, and Segovia, with columns for train types (Rápido, Ligero) and times.

mento estén equilibrados los riesgos probables y las reservas matemáticas de las Compañías, ha de organizarla y aun de superarla en la obra previsora, que es el ahorro.

Es ocioso repetir que nos referimos al ahorro normal, al fructífero, no al que, siguiendo el método anticuado, se limitaba a imponer privaciones con el único objeto de acumular dinero físico en arcas y sacos. Bendixen, en su libro «La esencia del dinero», acierta con la definición exacta: «El ahorro económicamente útil consiste en la capitalización subjetiva y objetiva». Es decir, no aquella capitalización que, por permanecer inerte, se ve privada de ese soplo de humanidad que estimula al progreso. Y la explicación de esta subjetividad del ahorro es clara y precisa: El ahorro normal y fecundo, a diferencia del simple y estéril atesoramiento, supone restricción y sacrificio en quien ahorra, abstención de consumo inmediato en previsión de necesidades futuras; pero no abstención. Antes al contrario, satisfacción de necesidades para el resto de la Sociedad. Quien ahorra y deposita sus reservas en un Banco, ciertamente deja de consumir riqueza. Pero, ¿deja por eso de consumirse la riqueza por ellos representada? En modo alguno. Bendixen razona este punto con indudable perspicacia: «Por intermedio del banquero son consumidos los ahorros por el contratista de obras, los fabricantes de materiales y los obreros; en una palabra, por todas aquellas personas que intervienen en la edificación; en cambio, el ahorrador recibe una participación en la obra terminada. De esta manera los medios de sustento se han transformado, gracias a su ahorro, en capital circulante y por su aplicación en capital fijo, constante».

Con esta perfecta armonía y solidaridad entre el ahorro, la producción y el consumo, se va acrecentando el patrimonio de los países. ¿No es deber indeclinable del Estado procurar por todos los medios de que no se rompa o desvirtúe? Y la ruptura tanto puede venir del abuso del ahorro negando medio a la producción como de la producción negando garantías y satisfacciones legítimas al ahorro, que es, en fin de cuentas, una propiedad cualquiera a salvo de apatencias o asaltos más o menos encubiertos.

De igual manera que en la publicación de las Sociedades de Seguros la inspección estatal llegó a prohibir las promesas deslumbradoras que pudieran suggestionar por medios ilícitos al asegurado, tan menor de edad como el ahorrador, en la publicación de emisiones de capital debe vigilarse las promesas con que se llama al ahorro. No siempre quizá, en algunas emisiones realizadas, se ha declarado toda la verdad respecto al destino que había de darse al dinero recogido, y no se nos alcanza qué privilegio de protección pueda tener una póliza de seguro del que no puede y debe disfrutar un título mobiliario de los llamados de renta fija; es decir, de aquellos en los que previamente y expresamente el ahorro se desentiende y renuncia a la posible participación en los beneficios cuantiosos, contentándose con un canon fijo de rentabilidad. La modestia de estas aspiraciones debe tener como premio la seguridad de

su capital y de su renta. Y el Estado es el llamado a hacer efectiva esa seguridad por los infinitos medios que a su alcance tiene.

No se diga que la función tutelar, cuya efectividad se propone, pugna con esta o con aquella estructura política. Aun el país de extrema interpretación social de la riqueza—Rusia—tiene organizado y defendido el ahorro de sus ciudadanos y el lector participará de la sorpresa que nos asaltó hace unos días al examinar el presupuesto de la U. R. S. S. para el año de 1933 cuando encontramos entre los gastos del comunismo el siguiente renglón: «Para pago de intereses y amortización de la deuda interior, tantos miles de millones de rublos». ¿Está claro? Luego en Rusia, donde la propiedad ha alcanzado un concepto de máxima ortodoxia («preudhoniana»), el ahorro se fomenta, se cuida y estimula colocándolo bajo el amparo de la autoridad suprema del Estado.

ANTONIO DE MIGUEL

Vida literaria y artística

“EL NENUFAR ESCARLATA”

Con la obra así titulada prosigue la Casa editorial barcelonesa I. G. Seix y Barral Hermanos, S. A., su publicación de una colección o biblioteca interesantísima, iniciada hace varios años, de libros de gran mérito educativo, que ofrecen, además, notable y atrayente factura. Dicha serie, que no ofrece denominación genérica, encuéntrase integrada ya por los libros siguientes, citados siguiendo el orden de su aparición: «Las minas de Salomón», por Ride Haggard; «El ojo de Guatama», por el capitán Gilson; «La Golondrina», por el mismo; «La conquista del fuego», por J. H. Rosny; «La isla del tesoro», por R. L. Stevenson; «Aventuras de Robinson», por D. de Fos; «La pagoda de cristal», «El Dios Leopardo» y «El nenúfar escarlata», los tres por el capitán Gilson.

Libros, como se ve, pertenecientes al llamado género novelesco de aventuras y viajes, que hoy cuenta con tantos y tan fervorosos adeptos; entre ellos hay alguno famoso desde hace tiempo, y otros debidos a autores de la máxima nombradía en las Letras europeas contemporáneas. En puridad, todos los volúmenes integrantes de la serie son meritisimos, de análogo interés y sumamente apropiados a la finalidad que los editores persiguen con su publicación, de ofrecer creaciones literarias selectas que destaquen por su original atuendo y presentación, resultando, con ello, sumamente apropiadas para su difusión entre la juventud.

«El nenúfar escarlata», que acaba de publicarse y es ya, como se ha visto, la quinta producción del capitán Gilson, célebre escritor de nuestros días, que figura en la serie, constituye una narración deliciosa, del mayor interés y amenidad, que proclama la maestría de su autor en el cultivo de esta modalidad narrativa. Puede decirse que casi la totalidad de su curso descriptivo desarróllase en China,

el milenario y desconcertante asiático hoy en plena evolución individual y colectiva, espiritual y material. Una trama novelesca cuya belleza acucia la curiosidad del lector desde la primera página nos traslada como por arte de magia, a aquellos horizontes de ensueño, que aún conservan perspectivas y detalles ignorados, por ellos sobremañera tentadores para la interpretación del artista. La riqueza de sus situaciones, llenas de atractivo y emoción, la variedad descriptiva, sus tipos fabulescos, la originalidad de su fábula etoétera, hacen de esta novela una obra de valor relevante, digna de figurar al lado de otras célebres y clásicas, de su índole.

Esta nueva producción del capitán Gilson, que ha sido adaptada al español por el presbítero Juan Mateos, forma un lindo volumen en octavo mayor, impreso en papel excelente. Cuenta magníficas ilustraciones en negro y cromía, estando encuadernada en tela con bella rotulación, así como con exorno áureo.

ANGEL DOTOR

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables y productivas en sus negocios

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... Dirección del viento..... Temperatura máxima.....

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... Dirección del viento..... Temperatura mínima (protegido)..... Pronóstico del tiempo, nuboso.

CORREOS

150 plazas. No se exige título. Instancia hasta 31 de Marzo. Edición oficial programa. Folleto con detalles. PREPARACION: previo, 25 pesetas en oposición; 50; previo y oposición. CONTESTACIONES REUS, por GENEZ SANCHEZ, CABANAS, HERBERO, LOPEZ-REY, BARAHONA y NANDEZ NUÑEZ; previo, 23 pesetas en oposición. Se publican rápidamente por entregas. Venta a plazos.

Academia Editorial REUS

Clases: Preciados, 1

Libros: Preciados

Apartado 12.250.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICA Jabón de sales de Carababaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS